

# Miembros de la Procuraduría de Crímenes de Alta Tecnología y el DICAT apresan a supuestos estafadores de programa social.

25 de diciembre, 2021



*La detención se realizó por medio a allanamientos realizados en provincias del Norte, Sur y Este del país.*

Santo Domingo, RD.- La Procuraduría Especializada de Crímenes y Delitos de Alta Tecnología informó del apresamiento de varias personas en las provincias Santo Domingo, Santiago y San Juan, acusadas de sustraer los fondos del programa temporal “Quédate en Casa”, creado a principios del año 2020 para dar cobertura social a las personas que habían sido afectadas por la crisis económica generada por la pandemia del coronavirus, usando la cédula de identidad y electoral como medio de pago virtual.

Tres individuos conocidos solo con los nombres de Alex, Kelvin y Nando fueron identificados como los cabecillas de una banda que opera en el municipio San Antonio de Guerra, así como también, Franklin Alberto Arias Polanco, quien fue detenido en el sector San Isidro y llevado al negocio Casa El Rubio, donde entregó de forma voluntaria un verifone que supuestamente, es usado por el mencionado Nando para realizar el delito cibernético.

De igual forma, los nombrados Daniel Villegas Aquino (alias Pocholo), un individuo solo identificado como Cristofer, Ambiorix Encarnación Ubrí, propietario del colmado La Altagracia y Rigoberto Solís Pereyra, dueño del colmado Solís fueron sometidos a la acción de la justicia en la provincia San Juan.

En una operación conjunta fue allanado el colmado Moronta, propiedad de José Antonio Santana Moronta, en la localidad de Santiago, ocupándole dos lectores de tarjetas, un DVR y cuatro celulares y se le acusa de estar vinculado a una red de estafadores dedicadas a sustraer los fondos del programa social “Quédate en Casa”.

Miembros del Departamento de Inteligencia contra Crímenes y Delitos de Alta Tecnología (DICAT) acompañados de los fiscales Vicente Rodríguez y Johan Newton, allanaron las residencias y los comercios propiedad de los acusados, en busca de las evidencias que puedan sustentar un expediente que les garantice una sentencia condenatoria por la defraudación de los recursos que el Gobierno dominicano dispone, a través de la Administradora de Subsidios Sociales (ADESS), para mejorar la vida de las personas que viven en situación de pobreza y vulnerabilidad.

La directora de la ADESS, Digna Reynoso, instruyó a su departamento legal a someter ante la procuraduría General de la República las denuncias de sustracción de estos fondos, hechas por las personas participantes de ese programa social, acción que ha sido correspondida con eficacia por el procurador fiscal Iván Feliz, titular de esa dependencia especializada, logrando la imposición de hasta 18 meses de prisión preventiva como medida de coerción a más de 30 personas acusadas.

El conocimiento de las medidas de coerción a los casados en Santiago está pautada para el domingo 26 y a los de San Juan para el lunes 27 de los corrientes.